



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Examen-Convalidación de Título de Médico - Año 2026

VISTO:

- Los pedidos de Convalidación de Títulos de Médicos solicitados por profesionales extranjeros en el marco de la Resolución del Ministerio de Educación N°3720-E/2017;

CONSIDERANDO:

- Que conforme a la reglamentación vigente los profesionales extranjeros se encuentran autorizados a rendir una evaluación de contenidos curriculares integrados;

- Que por RHCD-2023-1017-UNC-E-DEC#FCM se aprueba la Reglamentación para la convalidación de Títulos Universitarios obtenidos en el extranjero;

- El V°B° de la Comisión de Convalidación de Títulos RD.1337/2018;

- Que resulta necesario fijar la fecha de examen y designar el tribunal evaluador correspondiente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que el Examen de Convalidación de Título Extranjero se llevará a cabo el día viernes 29/05/2026 a las 10hs., modalidad virtual.

Artículo 2°: Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación integrada de los contenidos curriculares correspondientes a la Carrera de Medicina, el cual quedará conformado por los Profesores Dres. José Olmas, Luis Defagot, Gabriel Acevedo, Carlos Valenzuela, Laura Moreno y Daniel Taborda.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

